

## SECRETARÍA GENERAL

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

**RESOLUCIÓN N° 056-CP-GADPPZ-2014.-** EL CONSEJO PROVINCIAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DICIEMBRE 8 DEL 2014, POR UNANIMIDAD DEL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, SEÑORITA VICEPREFECTA Y LOS SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES PRESENTES, RESUELVE: *LUEGO DE VARIAS DELIBERACIONES, ACOGIENDO EL PROYECTO PRESENTADO POR EL PREFECTO PROVINCIAL, APROBAR, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, EL PROYECTO DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, EL CUAL CONTIENE EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015, CON LA OBSERVACIÓN DE QUE, EN LOS CONSIDERANDOS CONSTARA: QUE LAS PARTIDAS GLOBALES QUE NO SE ENCUENTRAN DESAGREGADAS, SERÁN EJECUTADAS CONFORME LAS DISPOSICIONES DE LA MÁXIMA AUTORIDAD, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS CANTONALES Y PARROQUIALES, TOMÁNDOSE COMO REFERENCIA, EL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. ENCARGÁNDOSE AL SECRETARIO GENERAL, NOTIFIQUE CON LA APROBACIÓN AL PREFECTO PROVINCIAL, A FIN DE PUEDA EJERCER LAS FACULTADES QUE LE ATRIBUYE LOS ARTÍCULOS 247 Y 248 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.*

Puyo, 9 de diciembre de 2014

LO CERTIFICO

Abg. Henry Moreno Guerrero  
SECRETARIO GENERAL



3) 